

Este Ministerio ha dispuesto autorizar al señor Presidente de dicho Tribunal para fijar la presentación de los opositores y comienzo de los ejercicios de oposición en el día 2 de septiembre del presente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1965.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, de la Universidad de Valladolid*

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 30 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Bilbao, de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno

Sr. Jefe de la Sección de Universidades

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo de traslado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.*

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado, anunciado por Resolución de 29 de abril de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1965.—El Director general, Juan Martínez Moreno.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Ciencias Naturales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los opositores para su presentación y primer ejercicio.*

Se convoca a los citados opositores a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Ciencias Naturales de Institutos Nacionales de Enseñanza Media para que concurran a la práctica de primer ejercicio el próximo jueves 2 de septiembre, a las cuatro de la tarde, en el Instituto Femenino «Beatriz Galindo», Goya, 10, de esta capital.

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria de estas oposiciones por Orden de 15 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 31 del mismo mes), este Tribunal hace público para general conocimiento, que el ejercicio práctico de la oposición constará de las siguientes partes:

- 1.º Reconocimiento de seres naturales, pudiendo autorizarse el uso de claves, que llevará el opositor.
- 2.º Dibujo y descripción de preparaciones microscópicas.
- 3.º Disección de un animal elegido entre los más indicados por su valor didáctico.

Madrid, 2 de julio de 1965.—El Presidente, Alejandro Navarro Cándido.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 5 de julio de 1965 por la que se autoriza a la Dirección General de Colonización para convocar oposiciones libres a fin de cubrir plazas de auxiliares administrativos en el Instituto Nacional de Colonización*

Ilmo. Sr.: Vacantes en el Instituto Nacional de Colonización catorce plazas de auxiliares administrativos, como consecuencia de no haber sido cubiertas en el concurso restringido de méritos convocado por resolución de la Comisión Superior de Personal de 6 de noviembre de 1964, con la conformidad de la misma y de la Comisión Liquidadora de Organismos.

Este Ministerio ha tenido a bien autorizar a la Dirección General de Colonización para convocar oposiciones libres a fin de cubrir dichas plazas.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 5 de julio de 1965.

CANOVAS

Ilmo. Sr. Director general de Colonización.

## III. Otras disposiciones

### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 1966/1965, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Mariano Navarro Rubio.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Mariano Navarro Rubio,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1967/1965, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Alberto Ullastres Calvo.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Alberto Ullastres Calvo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1968/1965, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Pío Cabanillas Gallas.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Pío Cabanillas Gallas,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

*DECRETO 1969/1965, de 18 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas a don Antonio García Rodríguez-Acosta.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio García Rodríguez-Acosta,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO